

31 | MAY | 2018

MODIFICACIÓN GUÍA GENERAL DE ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN Y DISPOSICIONES DE CRÉDITO PARA OPERACIONES EN MONEDA LEGAL Y MONEDA EXTRANJERA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL - SARAS

[Corresponde a la Circular Externa No. 017 de mayo 23 de 2011]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, Vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Como es de su conocimiento, Bancóldex en los últimos años ha incorporado la variable ambiental en diferentes dimensiones del negocio con el propósito de generar valor económico y social. Una de estas dimensiones responde a la debida identificación de los riesgos ambientales y sociales asociados a las operaciones de redescuento y leasing, reglamentada mediante la modificación del 22 de abril de 2013 a la Circular externa No. 017 de 2011.

Como parte de la evolución y la alineación del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social de Bancóldex con las prácticas internacionales, el Banco ha decidido modificar el monto de las operaciones a las cuales les aplica el requisito.

En este sentido, los empresarios que soliciten recursos de Bancóldex a través del mecanismo redescuento y leasing en pesos o en dólares, deberán diligenciar y hacer llegar a Bancóldex el formulario de Información Ambiental y Social para su análisis, cuando el monto de la operación sea igual o superior a **USD 10 millones o su equivalente en pesos**.

Las entidades financieras podrán eliminar este requisito para las operaciones mencionadas, una vez Bancóldex verifique, la aplicación de un modelo de riesgos ambientales y sociales para las operaciones a redescantar.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 017 de mayo 23 de 2011, permanecen sin modificación.

31|MAY|2018 MODIFICACIÓN GUÍA GENERAL DE ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN Y DISPOSICIONES DE CRÉDITO PARA OPERACIONES EN MONEDA LEGAL Y MONEDA EXTRANJERA

Página 2

Anexo: Formulario de información ambiental y social.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal